



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE:

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	24	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				29	07	2019
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica y Comunicación Institucional					
MISIONALES:	Registro y Control de Abogados-Reordenamiento Judicial-Administración de la Carrera Judicial-Gestión de la Formación Judicial.					
APOYO:	Gestión de la Información Estadística					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente –SIGCMA					
Nombre del Auditor Interno:	Doris Sarmiento		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:				x		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	x			x		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	x			x		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	x			x		
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica y Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Registro y Control de Abogados-Reordenamiento Judicial-Administración de la Carrera Judicial-Gestión de la Formación Judicial.		20 y 21	08	2020
APOYO:	Gestión de la Información Estadística				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente –SIGCMA				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		20	08	2020		21	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alejandro Romero	3208537784	cromerol@cendoj.ramajudicial.gov.co	Sandra Carrillo	3185863874	scarrilc@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.
ALCAN CE: Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 a los procesos del SIGCMA del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Actualizar la medición de los indicadores del proceso de Mejoramiento. Evidencia: En la matriz de indicadores del proceso no está medido el indicador del último semestre.	Mejoramiento	X		9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
2	Descripción: Actualizar la medición de los indicadores del proceso de Comunicación. Evidencia: En la matriz de indicadores del proceso no está medido el indicador del último semestre.	Comunicación	X		9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Se evidencia que la entidad ha creado diferentes estrategias para garantizar la prestación del servicio durante el tiempo de emergencia sanitaria provocado por la pandemia del Covid19. Como lo es la atención por medios electrónicos, la creación de un buzón digital, creación de un programa de asignación de citas presenciales, el uso del orden de la agenda de Sala a través de sistemas de información colaborativos, realización de reuniones virtuales, autorización de documentos con la implementación de firmas digitales y electrónicas, envío de tarjetas profesionales mediante correo certificado. Adicional se evidencia el seguimiento y medición de los indicadores y el compromiso por mantener resultados óptimos de los mismos.

Reordenamiento Judicial: Se evidencia que se realiza seguimiento a las medidas de descongestión creadas por el mismo Seccional y por el Consejo Superior.

Registro y Control de Abogados: los miembros del proceso están realizando una gran labor para garantizar la entrega de todas las tarjetas profesionales que se encuentran en las instalaciones del Consejo.

Gestión de la Información estadística: Se ha hecho una gran labor en la elaboración de instructivos y circular para facilitar el uso del sistema SIERJU para los servidores judiciales.

Administración de la Carrera: Se evidencia mejoras en el proceso como la creación del sistema de carrera para acceso por web. Adicional se está registrando en las novedades de traslado el oficio del respectivo concepto.



Formación Judicial: A pesar de que el enlace del proceso es nuevo, se evidencia su interés y compromiso por liderar y mantener el proceso.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Reordenamiento Judicial: La información documentada del proceso debe estar disponible para su consulta y uso (Norma ISO 9001 v2015, 7.5.3.1 literal a), por lo tanto se recomienda tener los medios tecnológicos para acceder y mostrar la información de manera virtual, dado que no fue posible acceder a las propuestas de la especialidad Penal.

Registro y Control de Abogados: Se recomienda revisar previamente la conectividad a internet, y la posibilidad de acceder fácilmente a los archivos soportes del proceso. La base de datos de control de entrega de tarjetas profesionales se encontraba desactualizada con la entrega de tarjetas de las últimas fechas. Se recomienda tener un indicador del porcentaje de tarjetas entregadas. También se sugiere dejar evidencia de las validaciones de entrega realizadas por la empresa 472 y a través de la encuesta de satisfacción.

Gestión de la Información estadística: La caracterización actualizada del proceso no está disponible en la página web.

Administración de la Carreja Judicial: Se recomienda relacionar, a través del sistema SIGOBIUS, todos los recursos de reposición resueltos con la Resolución CSJBTR19-300 con el fin de mantener la trazabilidad del proceso. Además se identificó duplicidad en la calificación del Juez 10 Laboral del año 2018, verificándose que una de ellas realmente correspondía al año 2017, debido a un error en el registro de la información.

Planeación Estratégica: Incluir en el plan operativo las facultades otorgadas al Consejo Seccional. Respecto al seguimiento al Plan operativo, se debe mejorar en la descripción de los resultados de tal manera que se pueda evidenciar el aporte a los objetivos estratégicos, y vincularlos con los indicadores ya establecidos en los procesos.

Comunicación: Actualizar el seguimiento a la matriz de comunicaciones, y los respectivos soportes. Respecto al buzón digital, registrar el tratamiento que se realiza a cada una de las solicitudes.

Mejoramiento: Actualizar el listado de acciones correctivas, respecto a su estado, e incluir las acciones implementadas en el presente periodo.

3.4 CONCLUSIONES

Se evidencia el compromiso de la entidad por mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad, y se puede evidenciar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación para cumplir la dirección estratégica de la organización.



4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES Magistrada Líder SIGCMA		26-AGO-2020
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
ALEJANDRO ROMERO		26-AGO-2020